

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27724** *ESTAN MOBEL, S.L.U.*

Don Francisco José Suárez Camino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la Ejecución 173/2011, a instancia de don José Manuel Troiteiro Liñares contra "Estan Mobel, S.L.U.", sobre cantidad se ha dictado con fecha 25/09/12, Decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 3.323,52 euros en concepto de principal y 332,35 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santiago de Compostela, 16 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120071523-1